

Fecha: 11-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno estima que sus principales reformas sumarán 0,4 puntos porcentuales al PIB tendencial de Chile

Pág.: 2
Cm2: 677,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Gobierno estima que sus principales reformas sumarán 0,4 puntos porcentuales al PIB tendencial de Chile

El estudio realizado por los ministerios de Economía y de Hacienda considera la reforma de permisos sectoriales y la de pensiones.

CARLOS ALONSO

La tarea para el gobierno que asume este miércoles es elevar el crecimiento, más específicamente el tendencial, que es la capacidad estructural que tiene el país para generar un mayor dinamismo económico.

Por lo mismo, para evaluar el impacto que están generando algunas reformas que impulsó la administración del gobierno saliente de Gabriel Boric, específicamente la de permisos sectoriales y la reforma previsional, los ministerios de Economía y de Hacienda hicieron un informe que estudia esto.

Lo primero que analiza este documento es la evolución de la capacidad productiva del país y que "está motivada por la evidencia de una mejoría en la situación económica del país, así como las nuevas reformas aprobadas durante el período 2022-2025".

Así, según se aborda en el texto, a partir de la actualización de los parámetros de la función de producción con los datos más recientes de la encuesta Casen 2024, el Censo 2024 y los últimos pronósticos del Ipom se estimó un incremento de 0,3 pp en el crecimiento tendencial base para el quinquenio 2026-2030.

De acuerdo al análisis del gobierno, este aumento sería explicado, en primer lugar, por un aumento del capital, y en segundo lugar, por un alza de la fuerza laboral que compensaría la caída esperada en las horas de trabajo de mediano plazo. Este nivel base está dentro del rango más optimista estimado para el PIB tendencial del mismo quinquenio por el Comité Consultivo del PIB No Minero Tendencial (2025).

Asimismo, se estudian los efectos latentes de la implementación conjunta de la Reforma de Pensiones y la Ley de Permisos Sectoriales.

Según este ejercicio, se espera que ambas reformas generen un impulso estructural adicional y relevante sobre la economía nacional, equivalente a un incremento promedio de 0,38 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento anual del PIB tendencial durante la próxima década.

"Los análisis realizados muestran que un eventual aumento (total) de hasta 0,7 pp que



se explicaría, por una parte, por la actualización de los datos y por otra, por los efectos de la adecuada implementación de ambas reformas", puntualiza el informe.

De esta forma, se desprende del texto, "este shock de oferta permitiría que la capacidad de crecimiento agregado alcance el 2,5 % en un escenario de implementación equilibrada, elevando el potencial del sector no minero hasta alrededor de 2,6 %. La aceleración proyectada se sustenta en la complementariedad de ambas reformas respecto a la inversión". Así, según el informe, la capacidad de crecimiento 2026-2030 aumenta desde 1,9% proyectado en el Ipom de septiembre 2024 hasta el mencionado 2,6%.

En el informe se especifica que la Estrategia Nacional del Litio y La Ley de Cabotaje Marítimo, entre otras, podrían contribuir a incrementar la capacidad de crecimiento, pero que no pudieron ser incluidas en este esfuerzo de análisis.

El biministro de Economía y Energía, Álvaro García, afirmó "más allá del ruido y las

interpretaciones, la evidencia es clara: hoy entregamos una economía con fundamentos más sólidos y un nuevo piso para el crecimiento, más alto que el que recibimos. El desafío país es ahora proteger este nuevo potencial, profundizando una agenda pro-crecimiento que se sustenta en un diálogo social y productivo permanente".

El secretario de Estado añadió que "el aumento en el PIB tendencial que estamos heredando al próximo gobierno podría incluso ser conservador, pues no considera otras reformas aprobadas durante este mandato que impactará en la productividad y en la economía real, tales como el Subsidio Unificado de Empleo, la Ley de Cabotaje Marítimo, la Estrategia Nacional del Litio y del Hidrógeno Verde".

Mientras que el jefe de las finanzas públicas, Nicolás Grau, aseveró que "si analizamos la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) del Banco Central, observamos que durante cada año de esta administración, el crecimiento efectivo superó las proyeccio-

“

"El aumento en el PIB tendencial que estamos heredando al próximo gobierno podría incluso ser conservador, pues no considera otras reformas aprobadas durante este mandato".

ÁLVARO GARCÍA, ministro de Economía.

“

"Si analizamos la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) del Banco Central, observamos que durante cada año de esta administración, el crecimiento efectivo superó las proyecciones iniciales de los expertos".

NICOLÁS GRAU, ministro de Hacienda.

nes iniciales de los expertos. Este hito no se registraba desde la primera administración del Presidente Piñera y demuestra que, ante contextos desafiantes, la economía chilena exhibió un dinamismo superior al anticipado".

Por último, en el texto se resalta que "la materialización de estas proyecciones, especialmente aquellas situadas en el rango optimista, dependerá críticamente de la calidad y rigurosidad en la ejecución de ambas reformas. De hecho, desviaciones en la implementación normativa podrían poner en riesgo las previsiones favorables del escenario base".

Asimismo, puntualizan que "existen oportunidades de política pública complementarias que permitirían converger hacia los escenarios más optimistas en el mediano plazo. En particular, iniciativas como la Ley de Sala Cuna Universal fortalecerían la participación laboral femenina y la disponibilidad de horas trabajadas, actuando como un catalizador adicional para el factor trabajo".